



CIRCULAR 2/2019

Asunto: Cumplimiento de la Publicidad Activa

A la vista de la competencia que corresponde al área de Transparencia en su artículo 50.2 del reglamento regulador de PCT y de la Comisión de Seguimiento de Transparencia y de acceso a la información pública (CSTI), de conformidad con lo dispuesto en su base 3.2, y según lo acordado en la sesión celebrada en esta comisión, **se solicita a los Departamentos Municipales a que realicen las actuaciones oportunas en cumplimiento de publicación de archivos y datos que obren en su poder y que sean objeto de publicidad activa y que materialicen en un plazo no superior a 15 días naturales a la recepción de la presente circular.**

Área de Alcaldía:

Indicador nº 1

Descripción: Los datos biográficos del Alcalde/sa y de los concejales/as del Ayuntamiento, especificando como mínimo su(s) nombre(s) y apellidos, cargo, actual, foto, reseña biográfica - mínimo de cuatro líneas cada uno- o su CV, así como sus direcciones electrónicas.

Observaciones: Faltan todos/as. Los archivos existentes deben de actualizarse y son insuficientes.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/informacio_sobre_la_corporacio_municipal/dades_biografiques_de_lalcalde_sa_i_regidors_es/continguts/864708/0835919

Indicador nº 81

Descripción: Relación de agendas del resto de los concejales del equipo de gobierno.

Observaciones: En la actualidad no se está publicando las agendas.

Ubicación: http://www.ribarroja.es/portal_de_tranparencia/agendes
<http://visor.ribarroja.es/es/agenda>

Indicador nº 83

Descripción: Rentas miembros del equipo de gobierno.

Observaciones: En la actualidad el enlace está vacío.

Ubicación: http://www.ribarroja.es/portal_de_tranparencia/rendes

Indicador nº 86

Descripción: Publicación de retribuciones íntegras, declaración de la renta y bienes del personal de confianza.

Observaciones: No existe información alguna. El único documento que se encuentra disponible es para su eliminación.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/7_altres_dades_objecte_de_publicacio/retribucions_renda_i_bens_del_personal_de_confianza/continguts/7254001/8011053



Identificador HZEd Xc5q 3N2+ Cm0X XUS8 8IEw Sgw=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>



Identificador: HZEEd Xc5q 3N2+ Cm0X XUs8 8IEw Sgw=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Área de Recursos Humanos:

Indicador nº 4.a

Descripción: La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento.

Observaciones: Falta la RPT del 2019.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/1_transparencia_activa_i_informacion_sobre_la_corporacion_municipal/relacion_de_llocs_de_treball_de_lajuntament/continguts/7559961/0835919

Indicador nº 4.b

Descripción: Así como la relación individualizada de cargos (puestos) de confianza o Personal eventual, y el importe individual o colectivo de sus retribuciones.

Observaciones: Hay que revisarlo por parte del Vicesecretario para comprobar que los datos son fiables y no ha sufrido ninguna modificación.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/1_transparencia_activa_i_informacion_sobre_la_corporacion_municipal/relacion_de_llocs_de_treball_de_lajuntament/continguts/7559961/0835919

Indicador nº 7

Descripción: Las retribuciones percibidas por los altos cargos (al menos de todo los cargos electos y de los Directores Generales si los hay) del Ayuntamiento y de los máximos responsables de las Entidades participadas por el mismo.

Observaciones: Hay que revisarlo por parte del Vicesecretario para comprobar que los datos son fiables y no ha sufrido ninguna modificación.

Ubicación: http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/nomines

Área de Comunicaciones y prensa:

Indicador nº 31

Descripción: Se contempla en la web un espacio para que expresen sus opiniones y propuestas los Grupos políticos municipales.

Observaciones: Es necesario revisarlo por el departamento correspondiente para una posible mejora en contenido.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/2_pagina_web_relacions_amb_els_ciudadans_i_la_societat_i_participacio_ciudadana/espai_dopinions_i_propostes_grups_politics_municipals

Área de Transparencia, Gobierno Abierto y Participación Ciudadana:

Indicador nº 27

Descripción: Existe y se informa sobre una/s Carta/s de Servicios municipales, y del grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en la/s misma/s.

Observaciones: Está pendiente de su publicación a falta de ser certificada por AENOR.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/2_pagina_web_relacions_amb_els_ciudadans_i_la_societat_i_participacio_ciudadana/carta_es_de_serveis_municipals/continguts/5721931/1043662



Identificador HZEd Xc5q 3N2+ Cm0X XU8 8IEw Sgw=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>

Indicador nº 32

Descripción: Existe en la web un directorio de entidades y asociaciones de vecinos del municipio, y se contempla en la misma un espacio reservado para dichas Asociaciones.

Observaciones: Se ha solicitado a Diputación la concesión de subvención para dar cumplimiento a este indicador. Estando a la espera de la concesión.

Ubicación: <http://www.ribarroja.es/contenidos.downloadatt.action?id=3081448>

Área de OSIC:

Indicador nº 25

Descripción: Se publica el catálogo general de servicios municipales, así como las sedes de los servicios y equipamientos de la correspondiente entidad, con dirección, horarios de atención al público y enlaces a sus páginas web y/o direcciones de correo electrónico.

Observaciones: Es necesario revisar este indicador y mejorarlo en contenido.

Ubicación: <http://www.ribarroja.es/directori>

Área de Medio Ambiente:

Indicador nº 61

Descripción:

En relación con el ámbito medioambiental se publican:

a) Las políticas y programas del Ayuntamiento relativos al medioambiente, así como los informes de seguimiento de los mismos.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/transparencia_urbanisme_obres_publicues_mediambient/politiques_programes_mediambient/continguts/5444758/1909893

b) Los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluaciones del riesgo relativos a elementos medioambientales (si no han realizado estos estudios, se indicará expresamente en la web).

Ubicación: <http://www.ribarroja.es/contenidos.downloadatt.action?id=2695059>

Observaciones: Es necesario que cuando se produzcan noticias, estudio o informes al respecto, se mande a su publicación o se dé conocimiento al departamento de Transparencia para su publicación.

Área de Obras Públicas y Contratación:

Indicador nº 67

Descripción: El listado de empresas que han concurrido a cada una de las licitaciones de obras públicas convocadas por el Ayuntamiento.

Observaciones: Es necesaria su revisión y actualización.

Ubicación:

http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/transparencia_en_materies_durbanisme_obres_publicues_i_mediambient/empreses_que_han_concorregut_a_la_licitacio_dobres_publicues/continguts/8967371/1909893



Indicador nº 68

Descripción: La relación de las empresas que han realizado las obras públicas más importantes en el Ayuntamiento, con indicación de las obras y su importe.

Observaciones: Es necesaria su revisión y actualización.

Ubicación:

[http://www.ribarroja.es/portal de transparencia/transparencia en materies dur banisme obres publicues i mediambient/empreses que han realitzat les obres publicues/continguts/1943606/1909893](http://www.ribarroja.es/portal_de_transparencia/transparencia_en_materies_dur_banisme_obres_publicues_i_mediambient/empreses_que_han_realitzat_les_obres_publicues/continguts/1943606/1909893)

Le recordamos que, desde la entrada en vigor de la ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y la ley 2/2015, de la Generalitat de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana, y el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Transparencia, aquellos datos objetos de publicación que indica la legislación vigente deben de ser sometidos a información pública en el portal de la transparencia del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, tal y como lo recoge el artículo 15.1 del reglamento de PCT.

Se adjunta el catálogo de información pública a esta circular a efectos que cada departamento compruebe aquella información que obra en su poder. La remisión de la documentación requerida debe de remitirla por correo electrónico a la siguiente dirección:

participacionciudadana@ribarroja.es

Lo que se comunica a todas las áreas municipales para su cumplimiento.

Riba-roja de Túria a fecha y firma digitalizada al dorso del documento.

El Alcalde – Presidente

Roberto Raga Gadea

